



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 05 – Fecha 12 de abril de 2018 / 1 de 17

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá
Acta N° 05 Sesión Ordinaria**

FECHA: 12 de abril de 2018

HORA: 6:15 pm. a 09:30 pm.

LUGAR: Casa de la Cultura de Engativá

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	SCRD – UPN	Ana Marcela Silva
Administración	Alcaldía Local de Engativá	Julio Corva Martínez
Administración	Biblored	Manuel Fernando Espíndola
Arte Dramático	Corporación Teatro del Cuerpo	Juan Manuel Sánchez Garavito
Casas de la Cultura	Corporación Casa de la Cultura	Carlos Arturo Solano Pardo
Patrimonio	Fundación Gotitas de Vida	Dioselina Moreno
Música		Mauricio Riaños
Adulto Mayor	COLEV	Helio Pita
Discapacidad	Consejo Local de Discapacidad	Abelardo Parra Jiménez
Comunidad Indígena	Cabildo Kitchwa	Nelson Gilberto Tuntaquimba
Artes Plásticas		Alfonso Durán Malagón
Arte Dramático	Corporación Teatro del Cuerpo	Juan Manuel Sánchez Garavito

INVITADOS:

Administración	Fenascol – interprete	María Fernanda Rodríguez
Administración	Fenascol – interprete	Giselle Medina
Comunidad Indígena	Cabildo Kitchua	Luis Alfonso Tutaquimba
Organización Paleta de Colores		Daniela Combariza
Mesa de Música electrónica		Jorge Luis Salamanca
Mesa de Música electrónica		Juan Salamanca

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 05 – Fecha 12 de abril de 2018 / 2 de 17

Red manos laboriosas		Amira Quintana
Comunidad Indígena	Cabildo Kitchwa	William Alvarado
Administración	FDL	Edna Lorena León
Administración	Alcaldía Local de Engativá	Dora Alicia Pérez

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	DILE	Jeannette Bohórquez
Administración	JAL	Pablo Molano
Administración	IDRD	Julián Sánchez
Arte Audiovisual		David Julián Garrote Wilches
Artes Plásticas		Jeison Andrés Martín Bobadilla (presento renuncia)
Danza		Magdalena Arévalo Canchón (presento renuncia)
Mujer	Fundación Futuro Juvenil de Colombia	Aura Nelly Guachetá
Jóvenes	Consejo Local de Juventud - CLJ	Jeison Garzón (presento renuncia)
Colectivo de Artesanos	Red manos laboriosas	Solicitó cambio de delegación. (falta la carta).

Nº de Consejeros Activos: Veinte tres (23)

No de Consejeros Asistentes: Doce (12)

Porcentaje % de Asistencia 54.55%

I. ORDEN DEL DIA:

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de los asistentes, llamado a lista informe de la aplicación del reglamento y verificación de Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 05 – Fecha 12 de abril de 2018 / 3 de 17

4. Seguimiento a tareas y compromisos (Informe y nombramiento de las delegaciones del CLACP, Informe de las entidades presentes presentes IDRD, Biblioteca Pública de las Ferias, SCRD, DILE).
5. Aprobación del Plan de Acción de CLACP 2018
6. Informe de la Alcaldía Local de Engativá y la SCRD de los avances de los compromisos del Consejo Local Ampliado del pasado 12 de marzo de 2018. En la línea de Inversión de la Formación Artística en la Localidad de Engativá.
7. Varios y Propuestas.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Se confirmó el quórum con la asistencia de 12 consejeros/as, invitados para un porcentaje de asistencia del 54.55%, es decir que es una sesión decisoria.

Propuesta aprobada por los asistentes.

La Secretaría Técnica del CLACP informa que se envió carta y solicitud de renuncia a los sectores del CLACP con cero asistencias obteniendo el siguiente resultado:

Renuncio Jeison Andrés Martín Bobadilla, consejero de artes plásticas y visuales, porque se traslado a la localidad de Bosa y se recibió al correo electrónico la renuncia Jeison Garzón consejero de Juventud, también, presento formalmente la carta de renuncia Magdalena Arevalo consejera de danzas. Recuerda que el consejero David Julian Garrote del sector audiovisuales llevaba cero (0) asistencia desde el 2017 pero no contesto correo electrónico, ni llamadas telefónicas. Finalmente, se solicitó la delegación del Consejo Local de Juventud.

2. Aprobación del orden del día

Ana Marcela Silva – Enlace Territorial SCRD, da lectura al orden del día el cual es aprobado por el consejo.

Antes de continuar con el orden del día el consejero de adulto mayor Helio Pita, presenta su renuncia verbal, por tener otros compromisos que no le permiten continuar con el consejo, aclarando que continuará trabajando por el sector desde afuera.

Ana Marcela Silva – Enlace Territorial SCRD, agradece al consejero Helio Pita por haber hecho la renuncia de manera verbal

3. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se acordó con los presentes enviar las actas por correo electrónico para aprobación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 05 – Fecha 12 de abril de 2018 / 4 de 17

4. Seguimiento a tareas y compromisos (Informe y nombramiento de las delegaciones del CLACP, Informe de las entidades presentes IDR, Biblored, DILE).

Ana Marcela Silva – Enlace Territorial SCR, para el nombramiento de las delegaciones pendientes el 17 de abril va haber reunión del Consejo Distrital de Asuntos Locales (CDAL) y la delegada del consejo es Aura Nelly, como ya cumplió un año las delegaciones, el consejo puede hacer nuevas delegaciones, del CDACP asistió como delegada Dioselina Moreno se necesita ratificar si ella va a continuar como delegada de este espacio y el delegado de música para la comisión del convenio 240 de 2017 que tiene la Alcaldía Local con la OFB, Se aprueba por los asistentes lo siguiente:

Mauricio Riaños – consejero de música continua como delegado para el convenio 240 de 2017 con la OFB.

Para el CDAL, se postula el consejero Abelardo Parra Jimenez del sector de discapacidad, se le informa que al correo electrónico le llegará la invitación del CDAL y que en la próxima sesión deberá informar lo tratado en esa reunión,

Para CDACP sigue asistiendo la coordinadora del CLACP y consejera de patrimonio Dioselina Moreno.

Presentación de Biblored, Manuel Espindola, las actividades que se vienen realizando en la biblioteca en promoción de lectura y culturales se encuentran en la página web de Biblored en la sección programate, para resaltar el 27 de abril a las 10:00 a.m., va estar de visita en la biblioteca Pública las Ferias el ilustrador ecuatoriano Marco Chamorro, en el marco de la feria del libro, recuerda la dirección Carrera 69 j No. 73-29, teléfono: 3790170, en la biblioteca se encontrara toda la información de manera física.

Ana Marcela Silva – Enlace Territorial SCR, está dentro de la línea del MGCT es el modelo de intervención; en la localidad las actividades del mes en la localidad fueron las siguientes: como SCR va como delegada a los diferentes espacios de participación local; entre ellos, el Consejo Local de Discapacidad que hace parte de la mesa de acceso, al consejo se realizo una socialización de las convocatorias de estímulos, donde varias organizaciones de discapacidad se animaron a presentar sus propuestas, con el decreto 101 de 2010, donde obliga a las entidades a tener un aporte territorializado y apoyo a las alcaldías locales, crea las mesas sectoriales en noviembre de 2017 con base a la Resolución 542, las Mesas Sectoriales son la integración de todos los sectores culturales trabajando de la mano con las Alcaldías Locales, las entidades del sector cultura que se encuentran en la localidad son: SCR que tiene como función velar por la formulación y protección de las políticas culturales y las entidades adscritas son las ejecutoras del recurso IDARTES tiene dos programas muy importantes uno es el de NIDOS, que va a tener en alianza con los crea y que son los antiguo CLAN, espacios de laboratorio para la primera infancia en la localidad, también se encuentra el programa CREA IDARTES, en la localidad existen 2 CREA el de la Granja y Villas del Dorado, tienen articulación con los colegios en formación artística en jornada extendida y la otra línea que se llama crea emprende extendido a niños mayores de 6 años, hay varias ofertas y también dan asesoría pedagógica, por el momento se encuentran cerradas las inscripciones a los talleres, lo que sucedió en el CLAN de las ferias es que ya no contaba con el espacio físico el cual fue pasado al de Villas de Dorado, también se tiene el centro filarmónico con el convenio 240 de 2017 con la Alcaldía Local, este centro filarmónico está ubicado en el Colegio José Asunción Silva, en este están abiertas las inscripciones y las otras entidades que hacen parte son la biblioteca y el IDR, todos están integrados y se reúnen el primer viernes de cada mes a las 10:00 am para articular las acciones dentro del plan de acción están desa-

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 05 – Fecha 12 de abril de 2018 / 5 de 17

rollando actividades dentro de los territorios de abordaje territorial escogieron dos territorio que es del plan de acción del consejo local de gobierno, eligio cuatro (4) sectores en el cual todas las entidades van a desarrollar acciones en esos territorios con problemas de seguridad y drogadicción son los territorios de Luis Carlos Galán, Bachue, Canal Maranta y Engativá Centro, barrio la Estrada, Florida Blanca y los Angeles, en el territorio Estrada que es donde esta participando encontraron que el comité de la JAC y el comité de cultura esta liderado por una organización cultural que se llama Kuchialpha y ellos hacen parte de una red de 14 organizaciones de danzas que están organizando el Festival Internacional de Danzas que se va a llevar a acabo el 27,28 y 29 en la localidad para lo que esán cordialmente invitados, la próxima reunión en el salón comunal de la Estrada va ser el 19 de abril a las 4:00 p.m.

La Enlace, también, asiste al COLIA que se va a llevar acabo el día de los niños el 30 de abril, enviará la información por correo electrónico para saber el horario y la programación, también asiste a la UAT., en este espacio se realizó la aprobación del plan de acción y se priorizo un CLOPS especialmente para sectores étnicos e interculturalidad, el CLOPS es el consejo local de política social en la localidad que hace seguimiento a esas políticas de participación y están todas las secretarias técnicas para hacer el seguimiento a las políticas que en este caso es la política cultural, en la CLIP que es la comisión local intersectorial este espacio esta liderado por el IDPAC, en el cual va haber una capacitación para las diferentes instancias de participación, junto con la Alcaldía Local van a realizar una capacitación en formulación de proyectos donde se espera que el consejo y la base cultural de la localidad participen, en la página del IDPAC se puede encontrar todo el portafolio de diferentes talleres que se están realizando.

Otra línea del MGCT. se llama circuitos culturales, la organización casa de artistas de Engativá quizo unirse con una organización de Fontibón donde se puede presentar un intercambio de saberes y también se hizo un compromiso de interes de la organización y es hacer un Converstorio De Derechos de Autor el cual se va a realizar el 18 de abril a las 2:00 p.m., en la casa de artistas.

En la línea del MGCT se encuentra Fomento para la Invocación Social esta el tema de las convocatorias que realizo el lanzamiento el 1 de marzo apartir de allí se han realizado 8 acompañamientos a diferentes organizaciones y colectivos para los estímulos. En reunión con la alcaldesa el mes pasado se hizo solicitud de la oficina de cultura donde la alcaldesa indico que hay disponibilidad siempre y cuando la SCRCD coloque los equipos de ser así se tendría un espacio para colocar un PGCL se están realizando las gestiones lo cual será informado en su momento además de hacer el acompañamiento técnico a la formulación de los proyectos.

5. Aprobación del Plan de Acción de CLACP 2018

Ana Marcela Silva – Enlace Territorial SCRCD, hay básicamente 14 propuestas de acciones para el 2018 propone hacer una lectura rápida de las propuestas para que hagan las observaciones correspondientes y quede aprobado el día de hoy, teniendo en cuenta los meses que quedan para terminarse el año, la aprobación de una actividad por mes para que no quede saturado de actividades y se puedan llevar a cabo.

Las actividades son las siguientes:

1. Promover una reunión con la Secretaria de Cultura María Claudia López Solorzano.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 05 – Fecha 12 de abril de 2018 / 6 de 17

Alfonso Durán Malagón – consejero de artes plásticas, en la sesión del mes de febrero el consejo decidió que ya se debía estar gestionando esta reunión, pero después se alargó el trámite cuando por acta había quedado que esa era a primera gestión que se debía realizar ya que sin esa reunión no se podía trabajar en un plan de acción, porque es necesario que la Secretaría tenga conocimiento de lo que está pasando en la localidad con la Alcaldía Local, porque no está reconociendo el trabajo que se está haciendo desde el consejo, hay un decreto que es el 455 que dice que el consejo es un ente consultivo por tener conocimiento de la base cultural de la localidad y en el ejemplo está en el mal manejo de los recursos en el proyecto de núcleos de formación y los recursos no llegan verdaderamente a la población que lo necesita.

Ana Marcela Silva – Enlace Territorial SCRDR, en el marco del plan de acción del consejo se solicitó la aprobación y se ha venido postergando la aprobación del plan de acción por eso hasta este momento se está aprobando.

Dioselina Moreno - consejera de Patrimonio, es claro que en esa sesión, el enlace territorial de la SCRDR se comprometió a que en la próxima sesión se tuviera la reunión con la secretaria María Claudia López a menos que ella tuviera compromisos previos que no le permitieran asistir.

Ana Marcela Silva – Enlace Territorial SCRDR, aclara nuevamente que lo primero que se debía hacer era el tránsito que había explicado Migdalia Tovar Coordinadora SCRDR, donde las Alcaldías Locales son autónomas en las decisiones y tiene todo un procedimiento y en lo que se debe trabajar es en mejorar la comunicación con la Alcaldía Local y con la SCRDR mirar las políticas culturales de la localidad.

El panorama inicial que se tenía en el mes de febrero con la Alcaldía Local a la fecha ha ido cambiando a los diálogos que se tenían el año pasado con la Alcaldía Local. Este año la Alcaldía realizó la propuesta para que se brindarán los insumos para la formulación del proyecto de Formación, y el consejo decidió de tres reuniones a una, en el consejo ampliado del 12 de marzo además dio a conocer los avances del proceso de formulación de circulación del año anterior y se recogieron los insumos para el proyecto de formación y hoy se encuentran presentes para informar al CLACP los avances de esta formulación, con este acompañamiento lo que significa que ya hay una mejor comunicación con la Alcaldía.

Dioselina Moreno - consejera de Patrimonio, de igual manera la reunión con la Secretaría es muy importante porque se deben tratar otros temas por ejemplo que conozcan las dinámicas de la localidad a nivel cultural, por lo que es un punto que queda pendiente teniendo en cuenta que este ya había sido aprobado.

Carlos Arturo Solano – referente Casa de la Cultura, la SCRDR, junto con la política pública ¿Cuál es su orientación en las localidades?, ¿Cuál es la participación en la localidad?, cada Alcaldía Local hace lo que cree que se puede hacer, la ciudad como un ente territorial de mirar como la educación artística, la circulación y la investigación en el patrimonio que directrices de nivel distrital asumen la localidad, es muy general y en la práctica no se ve nada.

Dioselina Moreno - consejera de Patrimonio, los miércoles el TEF y otras organizaciones de teatro se reúnen para hablar de temas culturales de interés por ejemplo el día anterior fue dramaturgia para

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 05 – Fecha 12 de abril de 2018 / 7 de 17 comparsas, la mayoría fueron consejeros distritales y se encuentran decepcionados, por eso insiste en la reunión con la Secretaria.

Es aprobado la solicitud de la cita con la Secretaría de Cultura con la votación de 10 consejeros.

2. Construir la política pública local en el campo del arte, la cultura y el patrimonio a través de la formulación de proyectos y la creación de un Acuerdo Local para fortalecer las organizaciones de la localidad.

Dioselina Moreno: consejera de Patrimonio, explica que lo que se quiere en este punto es hacer el acuerdo para que se tenga la continuidad de los procesos en las diferentes administraciones, ya hay una propuesta hecha que se debe revisar antes de enviarla a la JAL.

Ana Marcela Silva – Enlace Territorial SCRDR, es la creación de un marco normativo que sea flexible ante las dinámicas culturales de la localidad, teniendo en cuenta la experiencia en la localidad de San Cristóbal, hace la aclaración que en termino de metas que es la Alcaldía Mayor y que baja a las localidades brinda líneas de inversión por medio de los encuentros ciudadanos, en términos de meta no se puede meter un acuerdo local pero si se puede hacer en términos de enfoque

Juan Manuel Salamanca - Representante Mesa Música Electrónica. Pregunta como se hace realmente para que quede establecido ese acuerdo, responde Dioselina Moreno – consejera de Patrimonio que es un acuerdo que debe aprobar la JAL para que la administración lo aplique.

Ana Marcela Silva – Enlace Territorial SCRDR, Pregunta a los asistentes si están de acuerdo o no se apruebe la realización del Proyecto de Acuerdo Local.

Este punto es aprobado con la votación de 11 consejeros / as.

3. Llevar a cabo una reunión con la Alcaldesa Local, para la inversión de los proyectos del Fondo de Desarrollo de la Alcaldía Local .

La meta común ya se está llevando a cabo y teniendo en cuenta que se está mejorando la comunicación con la Alcaldía Local es importante realizarla.

Juan Alberto Salamanca, mesa de música electrónica, la reunión con la alcaldesa debe hacer teniendo presente cual es la finalidad que se quiere de la reunión y los compromisos que se puedan llegar a tener.

Carlos Arturo Solano – referente Casa de la Cultura, la SCRDR, se evidencia que la comunicación con la Alcaldía Local ya ha mejorado bastante.

Ana Marcela Silva – Enlace Territorial SCRDR, sugiere que cuando ya se realice el Acuerdo Local se haga la reunión con la alcaldesa para contarle.

Dioselina Moreno consejera de Patrimonio, dice que la reunión más importante es la que se tiene con la JAL.

Este punto no tiene votación por parte de los consejeros. No fue aprobado.

4. Realizar una Asamblea Local de Cultura, en esta se invita a todos los sectores artísticos de la localidad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 05 – Fecha 12 de abril de 2018 / 8 de 17

Este punto es aprobado con la votación de 10 consejeros.

5. Invitar a un consejo interlocal con las localidades de Fontibón y Puentearanda.

Ana Marcela Silva – Enlace Territorial SCRD, como este consejo solicito la política pública, en respuesta a ese avance para hacer un encuentro entre Fontibón y Engativá.

Dioselina Moreno consejera de Patrimonio, informa que son 2 cosas muy distintas por que en una era la reunión con las localidades para que contaran sobre sus experiencias, para ayudar a organizar la idea, la invitación al otro encuentro es más pertinente.

Ana Marcela Silva – Enlace Territorial SCRD, la propuesta de Dioselina es que tenga una reunión con las localidades de Puentearanda y San Cristóbal para brinden una orientación sobre lo que ya se esta trabajando.

Nelson Tuntaquimba – consejero comunidad indígena Cabildo Klchwa, ellos solicitan que se realice una sesión interlocal con la localidad de Bosa porque también tiene experiencia en la Política Pública y el Enfoque Diferencial.

Este punto es aprobado la invitación a los CLACP de Bosa, San Cristóbal y Puente Aranda con la votación de 10 consejeros.

6. Aportar en la ejecución de las convocatorias y formulación de proyectos.

7. Realizar una propuesta ecológica del rio Bogotá con las 4 localidades.

8. Promover una comunicación efectiva entre la Alcaldía Local de Engativá y apoyar a la formulaion.

9. Promover una comunicación efectiva con la Alcaldía Local de Engativá quien socializara el documento técnico de soporte DTS de acuerdo a la meta en las secciones del CLACP y el balance de ejecución 2017 y los proyectos a formular para la vigencia 2018, (esta actividad ya se ha venido realizando)

10. Hacer seguimiento a las políticas culturales.

11. Presentar en las sesiones de la JAL de Engativá la política pública de Cultura en la localidad.

12. Reunión con la oficina de personas jurídicas de la SCRD.

13. Identificar el estado del arte en las UPZ.

14. Promover una cátedra de Patrimonio con el CLACP de Fontibón.

Dioselina Moreno – Consejera de Patrimonio cultural propone que los otros puntos del plan de acción se traten en una sesión extraordinaria, ya que en estos momentos prevalece que la Alcaldía Local hable sobre los avances de los compromisos realizados en el consejo ampliado.

Julio Corva – profesional de la Alcaldía Local , informan que es importante que el dia viernes asistan a la presentación pública que va hacer el operador en cuanto a los festivales y donde se puede dar sugerencias sobre la formulación, teniendo en cuenta que no hay algunas cosas que no se van a poder cambiar como otras que si se les pueden realizar modificaciones.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 05 – Fecha 12 de abril de 2018 / 9 de 17

6. Informe de la Alcaldía Local de Engativá y la SCR D de los avances de los compromisos del Consejo Local Ampliado del pasado 12 de marzo de 2018. En la línea de Inversión de la FORMACIÓN ARTÍSTICA EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ.

Dora Alicia Pérez – referente de la Alcaldía Local , tuvieron una reunión con la SCR D porque se tenían algunas dudas con las líneas de inversión, los lineamientos técnicos para la viabilización de los proyectos, en esa reunión les indicaron que es muy importante que tengan en cuenta el Decreto 541 de 2015 que habla del Sistema Distrital de Formación Artística, como es un Decreto relativamente nuevo se están haciendo los ajustes a los lineamientos técnicos de formación, la idea es establecer una política cultural en la que haya unidad en la diversidad, también articular las acciones de la SCR D, entidades adscritas como IDARTES, la OFB y la localidad, el documento ajustado lo harán llegar a la Secretaría de Planeación y después de revisado a la Alcaldía Local , una de las recomendaciones a tener en cuenta es la meta que tiene la formación para el cuatrienio el cual es la formación de 2000 personas, dentro de los avances que dieron para los lineamientos técnicos es que ellos van a establecer un mínimo de horas para los procesos de formación porque en las Alcaldías hay procesos de 25,30,40 y 60 horas, otro de los aspectos son los requerimientos técnicos para las aulas de formación, se escalo la propuesta de hacerlo en salones comunales pero la respuesta dada fue que al hacerlo en salones comunales estos debían ser adecuados de acuerdo a los requerimientos técnicos y porque se pueden presentar inconvenientes con la realización de las clases a las personas beneficiadas por no encontrarse la persona encargada de abrir el salón, la oficina de planeación enviara el documento ajustado en un término de 15 días, también se les hablo de la posibilidad de tener un convenio con el Sena, pero este va ser para la entrega del Centro Artístico Cultural del Bronx, donde se tendrá el centro de formación más grande de Bogotá, se tenían unas propuestas como lo son que al operador se le sugiera que tenga en cuenta a formadores de la localidad que cumplan con los requerimientos, formación en patrimonio inmaterial, el cual va a iniciar con el IDPC para el segundo semestre donde esta priorizada la localidad de Engativá, por el momento esta funcionando en Usme y San Cristóbal,

Dioselina Moreno – consejera de Patrimonio, ve diferentes inconsistencias por que les dieron el marco al nivel del distrito, pero que no tiene nada que ver con los recursos locales, responde Dora Alicia Pérez – referente de la Alcaldía Local indicando que por eso al principio de la exposición aclaro que se esta haciendo una modificación a los lineamientos donde va a incluir lo que anterior se expuso, inicialmente se tiene una propuesta que se puede hacer con la ciudadanía en general donde esta con número de grupos y horas que inicialmente eran 60 horas, ahora se debe esperar a que SCR D defina los lineamientos de los procesos de formación, en cuanto a las propuestas que realizaron en el consejo ampliado, en el decreto no aparecen ellos pero deben cumplir con unas acciones complementarias ante el distrito.

Alfonso Durán Malagón – consejero de artes plásticas, no entiende cual es la normatividad que debe haber desde la SCR D, responde Dora Alicia Pérez – referente de la Alcaldía Local , las localidades tienen que enviar los proyectos para que den el concepto técnico de viabilidad si no lo dan no se pueden ejecutar.

Carlos Arturo Solano – consejero Casa de la Cultura, es importante porque es lo que se está exigiendo no solo a nivel de localidades si no a nivel de ciudad, que haya un mínimo de orientación y de normas para que se lleven procesos organizados.

Dora Alicia Pérez – referente de la Alcaldía Local afirma que el IDARTES tiene el 35% del presupuesto en las localidades en los centros de Formación CREA.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 05 – Fecha 12 de abril de 2018 / 10 de 17

Dioselina moreno – consejera de Patrimonio, aclara que los CREA es para los niños, niñas y adolescentes, pero si un consejero quiere realizar una maestria para fortalecer mi proceso de formación no es posible.

Dora Alicia Pérez – referente de la Alcaldía Local , en el plan de acción se tiene una meta que se debe cumplir y se tiene el presupuesto para llevarlo acabo.

Edna Lorena León – referente del FDL de la Alcaldía Local , de acuerdo a la directiva 12 y circular 15 donde todos los proyectos deben enviarse a las entidades encargadas del sector para que de el aval, después de que lo envían se debe acatar las recomendaciones, después se envía a gobierno para que de el otro aval, después de que ya llega con el aval de gobierno se pública, se tienen en cuenta las observaciones dadas por el consejo en el cual se tratan de incluir algunas cosas como se hizo en la formulación de eventos, se fue exigente n la contratación del operador que va a ejecutar, se busco mayor experiencia, las cotizaciones mejoraron, hay cosas que no se pueden realizar porque se pierde el cumplimiento de la meta.

Dora Alicia Pérez – referente de la Alcaldía Local , la formación es para todas las edades desde niños de 6 años hasta el adulto mayor, se tiene arte drámatico, artes escénicas, comparsas, artes plásticas tridimensionales, fotografía y grafiti, beak dance, danza contemporánea, danza folclorica, salsa, ballet y tango, formación básica en expresión, teatro, música y para los niños más pequeños se van hacer como unos exploratorios en la diferentes áreas y para personas con condición de discapacidad, exploración infantil, teatro,danza, literatura, letras, música, guitarra, acústica, bajo, batería técnica vocal percusión, electrónica, rap y dj de hip hop, se realizo un diagnostico con base a las personas que se inscribieron en los procesos de formación anterior, se están haciendo los estudios para saber en que lugares se abren los procesos de inscripción.

Dioselina Moreno – consejera de Patrimonio, pregunta si solo se va a manejar como talleres o van a ser escuelas de formación porque eso es lo que se ha solicitado para que no se pierdan los procesos de formación, responde Dora Alicia Pérez – referente de la Alcaldía Local , informando que se esta esperando en que den los lineamientos si se va a tomar como escuelas de formación, o se va a manejar por niveles, por ejemplo con las escuelas de formación deportiva solo se pueden hacer iniciaciones porque van para las ligas o clubes especializados.

Dioselina Moreno – consejera de Patrimonio, dice que no se ve ningún avance, que se esta en lo mismo.

Alfonso Durán Malagón – consejero de artes plásticas, dice que la información daba es un boceto y esta claro con los nucleos de formación anterior, realmente 60 horas de formación no sirven, por ejemplo en el mes de diciembre se termino las escuelas de formación y hasta la fecha no se ha recibido el diploma o certificaon de realización, es preocupante tener compañeros que trabaja en los CREA y tiene una metodología de avanzar en los niveles, lo que el consejo plantea como escuela depende de los lineamientos que ellos hagan y dan el aval para la ejecución.

Carlos Arturo Solano – consejero Casa de la Cultura, por lo que siempre se ha luchado es por las escuelas de formación, con los lineamientos para cada uno, con la participación del DILE, además porque ya hay una experiencia profesional sin desconocer la experiencia que hay en el territorio, 2. Hace la propuesta de evitar tanta subdivisión en las áreas y mirar la manera de tener una intensidad horaria de 180 horas, por ejemplo en el caso de música se pueden unir los instrumentos de cuerda a una sola, 3. La territorializacion es un tema muy importante, porque es pensado en la comunidad que no se

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 05 – Fecha 12 de abril de 2018 / 11 de 17

puede trasladar a largas distancias, en cuanto a los salones comunales es una excusa porque en cuanto a la parte de danza se pueden tener 6 academias incluso aca en la casa de la cultura se puede utilizar para la danza lo único que se exige es que tenga un tablado específico, pero no es disculpa para no hacerse en los salones comunales, así, como tampoco es excusa que es porque la persona encargada del salón no lo abra en los días que se tienen las clases, si, para eso se debe hacer un contrato.

Dioselina Moreno – consejera de Patrimonio, las becas de creación en danza que ganan desde IDARTES, los grandes maestros de Bogotá y la mayoría ensayan en salones comunales.

Alfonso Durán Malagón – consejero de artes plásticas, entiende la posición de la SCRCD porque no todos los presidentes de JAC están de acuerdo, hay cosas mínimas de logística pero también esta de acuerdo es que se utilicen los espacios de la localidad, igual se tienen sitios emblemáticos en la localidad donde se han llevado los procesos y es necesario fortalecerlos y consolidarlos.

Julio Corva Martínez – referente Alcaldía Local , de acuerdo a lo que exponen los consejeros Carlos y Alfonso es necesario realizar ya la reunión con la Secretaria para darle a conocer estos temas.

Nelson Tuntaquimba – consejero comunidad indígena cabildo Kichwa, exige que se debe tener en cuenta el enfoque diferencial que esta contemplado en el Acuerdo 543, de política pública artículo 143, pero que no se cumple, se les olvida que en la localidad hay 3 pueblos indígenas, como no se está teniendo en cuenta las expresiones culturales de los pueblos indígenas, pero no se ve contemplada la formación para los niños indígenas; por lo que solicita que se tenga en cuenta para los lineamientos, el Decreto 504 de Acciones Afirmativas que salió en septiembre de 2017 para la participación de los pueblos indígenas.

Dora Alicia Pérez – referente de la Alcaldía Local , afirma estado de acuerdo a la observación del consejero Nelson, y pregunta como se puede incluir la población indígena y sus costumbres a estos lineamientos, responde Nelson Tuntaquimba – consejero comunidad indígena cabildo Kichwa, puede ser incluido como transmisión de saberes tradicionales y los maestros son sabedores que los certifica el gobernador de cada cabildo, para un promedio de 80 beneficiarios, donde se puede enseñar música tradicional en vientos, música de cuerdas tradicionales y el lugar puede ser en la Tulpa, porque tienen su connotación tradicional.

Julio Corva Martínez – referente Alcaldía Local , es muy importante tener todos los datos en cuanto a los beneficiarios, grupos para ser agregado a la propuesta.

Jorge Luis Salamanca – mesa de música electrónica, es muy importante aprender de este tipo de tradiciones en cuanto a la música y conocer algunos instrumentos de lo que ellos hacen.

Ana Marcela Silva – Enlace Territorial SCRCD, aclara los lineamientos en cuanto a la SCRCD, todo nace del decreto 101 de 2010, donde con el ánimo de fortalecer la desconcentración y la descentralización las entidades cabezas de sector como la SCRCD, de lineamientos de políticas culturales deben dar el aval técnico a los proyectos a las Alcaldías Locales y que también esta contemplado en la directiva 012 de 2016 apoyo a la contratación de los FDL en cuanto a los criterios técnicos de viabilidad y elegibilidad del sector cultura, en el momento esta el enfoque diferencial básicamente teniendo en cuenta los diferentes sectores y poblaciones en los proyectos de la Alcaldía Local , la SCRCD verifica que eso se este teniendo en cuenta, en la directriz de que van a salir nuevos lineamientos, pero en el momento no se puede afirmar nada hasta que no sean entregado los nuevos criterios.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 05 – Fecha 12 de abril de 2018 / 12 de 17

En lo de formación a formadores básicamente la SCR D realizo una consulta en cuanto a la profesionalización de artistas y también de la Alcaldía Local ,

Juan Manuel Sánchez Garavito – consejero de arte dramático, uno de los problemas de los espacios para trabajar como dramaturgo se espera que por lo menos tengan un piso en madera sea un recinto cerrado y que se tenga luz, pero lo ideal en una sociedad como estas no existe, pero como artistas se debe saber sortear, es claro que si no existen los espacios idóneos debe hacerse en los salones comunales, remitiéndose a la historia en la Candelaria un director de teatro se le ocurrio hacer un altillo con un techo para la realización de obras de teatro y ahora esta siendo utilizada para danzas, la alcaldía debe pensar que los espacios sean adecuados y en la localidad lo que más hay son salones comunales y los colegios que tienen sus salas de teatro adecuadas para ciertos talleres.

Mauricio Riaños – consejero de música, lo que más se evidencia son clases de instrumentos, si se debe mirar muy bien cuales son las adecuaciones de los espacios o cuales son los requerimientos técnicos, también se debe tener en cuenta los niveles, esta muy planteado a que se va a dar como talleres y no como procesos de continuidad por lo que solicita que se reemplanteé como se va a dar el tema de los niveles porque algunos pueden tener una buena interpretación pero no saben leer una partitura o en sentido contrario por lo que se debe replantear como se van hacer los niveles.

Alfonso Durán Malagón – consejero de artes plásticas, no es complejo armar unos niveles, ya que se han ejecutado en la localidad este tipo de proyectos 3 vecesse tiene una amplia experiencia, se puede establecer dependiendo del aprendizaje que se tiene, 2. Es algo fuera del tema que se está tratando y que le quiere preguntar a la alcaldía, el ex alcalde había informado que tenia la idea de crear un sitio de espectáculos, a la salida de la 80 construyeron el mega eventos, entonces como al alcalde le gusta construir obras, proponerle que en la localidad construya un espacio para la presentacion de artistas y espectáculos. otra de las cosas es que la Alcaldía no ha hecho empalme con el museo de arte contemporáneo de la localidad, se necesitan los espacios porque de nada sirve tener formación si no se tienen los espacios para mostrar los trabajos realizados, el hecho de que haya formaciones en espacios separados siempre va ser un inconveniente porque las personas asisten donde les queda más cerca.

Dioselina Moreno – consejera de Patrimonio, en el contrato 242 la gente de la Estrada, Bella Vista, las Ferias no todos fueron allá y los salones comunales son viables.

Ana Marcela Silva – Enlace Territorial SCR D, socializo en la localidad las ofertas del CREA, están dando capacitaciones a diferentes barrios de la localidad y también ya esta en conocimiento de la Alcaldía para que sepan cual es la población que se está atendiendo y se pueda llegar a los sitios donde no se está dando los procesos de formación artística, el trabajo realizado por David de hacer la evaluación de los espacios y los niveles que se tenían en la formación del año pasado, ese informe ya lo esta adelantando la Alcaldía que es muy importante para el proceso de formación porque es la evidencia de esa oferta de donde están demandando y que fue un compromiso que había quedado en el consejo ampliado del 12 de marzo, en el tema de los avances es importante que la formación artística también vaya en unos niveles.

En el tema de formación a formadores dara información sobre la profesionalización de artistas empíricos, con base en la solicitud que se realizo del consejo se hizo la solicitud a la SCR D, para que diera información sobre el tema de profesionalización, esa reunión se llevo acabo en la dirección de arte cultura y patrimonio el 1 de abril donde asistió Julio Corva y Dora Alicia de la Alcaldía Local, Hugo Cortes de la oficina de la dirección de Arte Cultura y Patrimonio y Migdalia Tovar, el resultado de esa



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 05 – Fecha 12 de abril de 2018 / 13 de 17 reunión es que la primera experiencia de profesionalización de artistas empíricos fue desarrollado por el FDL de Ciudad Bolívar, donde todavía no eran muy claros los lineamientos y se realizo dentro de las propuesta del bicentenario que salio de la línea del Ministerio que no se aplico y quedo directamente con Cenda, de ese proceso se recogieron 200 hojas de vida de los artistas de la localidad mayores de 28 años, pero de esos 200 la idea era que pasaran 80 se realizaron exámenes donde solo pasaron 45, la experiencia es que hubo una decersion del 25% de las personas de ese proceso, en el FDL de Bosa en el 2012 tuvo unos lineamientos desde el Ministerio de Cultura donde tuvieron un convenio con la Universidad Pedagogica Nacional y el FDL y el icetex cobra por el hecho de la administración de los fondos y por cada estudiante un porcentaje, se programaron 5 semestres y desde el 2012 no se han terminado, por las diferentes dificultades y porque algunos perdieron materias e incumplimiento con los compromisos, llevan 6 años pero esos convenios no se pueden liquidar, hasta que no se termine los procesos hay una deserción aproximada del 30%, la experiencia desde la SCR D es que del 2016 al 2018 , se realizo dentro del programa de la Bogotá Humana y fue con convenio al Icetex y la Universidad Distrital la deserción es del 20% aproximadamente, hasta hora solo se han graduado 7 personas de 45, la meta en este plan de desarrollo para la Bogotá mejor para todos es de 45 personas, están realizando acuerdos para las personas que han perdido 3 veces las materias como son créditos condonables, la persona ya tendrá que sacar de su dinero para pagar, tiene 3 lineas, la tradicional, que por falta de compromiso no se esta cumpliendo.

En la actualidad se encuentra la Convocatoria Distrital de Estimulos esta abierta hasta el 28 de abril, pueden participar las personas que estén inscritas en una universidad estudiando artes les dan dinero para terminar la carrera y la segunda opción es el fortalecimiento del capital humano del centro cultural creativo del Bronx, ellos están haciendo un estudio de las carreras técnicas y tecnológicas de como especializar temas como muy específicos y que sean productivos para el sector en el marco del tema de la política publica de emprendimiento, ya están identificando y va ser el tema del boom en formación, pero es un tema que esta nuevo y no se ha oficializado.

Presentación de la oferta histórica de la Profesionalización de artística en Colombia:

El Ministerio de Cultura y el Icetex desde el 2008 viene atendiendo el llamado que le hace el estado colombiano en la ley de cultura artística para fomentar la formación artística y cultural en el territorio nacional, en tal sentido conforma el programa Colombia Creativa, promoción bicentenario de profesionales entre el 2008 y el 2010 y hasta la fecha todavía hay estudiantes graduándose e incluye a los jóvenes bachilleres en estado de vulnerabilidad, sugiere que cuando se sea beneficiarios de los recursos públicos haya un sentido de pertenencia frente al tema, Colombia Creativa.

La primero fase: Se realizo desde el 2008 hasta el 2011, **una segunda fase** del 2011 al 2014 y la **tercera fase** del 2015 al 2018, en los resultados se realizaron 40 cortes de profesionalización de artistas en 11 ciudades nacionales con 9 distritales, se tuvieron 1548 inscritos a la profesionalización de las cuales 47.4 % fueron financiados por el Ministerio de Cultura a través de créditos condonables con el Icetex, 52.0% en el 2015 se había entregado el titulo a 1344 artistas en las áreas de música y educación artística logrando alcanzar una propuesta con el 88.8%, ya se esta en la ultima fase es decir que se esta liquidando.

En la actualidad del 23 al 27 de abril IDARTES en la Fundación Gilberto Alzate Avendaño va a dar una capacitación a los artistas empriricos de artes plásticas que busca fortalecer las competencias y habilidades que les permitan ser más competitivos, entrada libre.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 05 – Fecha 12 de abril de 2018 / 14 de 17

La universidad de Antioquia también tiene la profesionalización de artistas que es presencial más no virtual.

Marco Normativo: Desde la ley 25 de 1985 se aprobó la profesionalización y la tarjeta profesional, donde se reconoce la experiencia del artista y que sirve como requisito para la seguridad social, que es el tema de la Estampilla Pro Cultura en donde todavía no se han dado luces. Hace referencia de la jurisprudencia sobre el tema. (Presentación realizada, anexo al acta).

Dioselina Moreno – consejera de Patrimonio, se debe esperar a que salgan los lineamientos técnicos para la profesionalización que ojalán sigan las sugerencias dadas por los consejeros.

Carlos Arturo solano – consejero Casa de la cultura es la homologación de la experiencia como parte del trabajo que ha realizado los artistas y es algo que esta haciendo la Secretaria de Educación con el área de música, también quiere mirar como se puede incluir los instrumentos de vientos como la gaita entre otros y cuales son las que desea la comunidad.

Alfonso Durán Malagón – Consejero de artes plásticas, lo que pasa es que la formación de los instrumentos son los que la comunidad quieren aprender es decir de acuerdo a la necesidad de la comunidad, es importante que la comunidad indígena se empiece a visibilizar en el territorio, la lógica que se está utilizando en la ciudad es de manera organizativa por medio de mesas de trabajo.

Nelson Gilberto Tuntaquimba – consejero comunidad indígena cabildo Kichua, en cuanto a las escuelas de formación se arman unas estructuras y dentro de ella se hacen las especificaciones.

Dioselina Moreno – consejera de Patrimonio, la conclusión es que la estructura de formación se debe formar por familias.

Julio Corva Martínez – referente Alcaldía Local , conseguir la cita con la secretaria va ser un poco demorado, las personas que formulan los proyectos no han podido realizar su trabajo, por lo que sugiere que se realice una sesión extraordinaria y tomar en cuenta las sugerencias que han dado en la sesión de hoy entre esas el tema de los salones comunales.

Ana Marcela Silva – Enlace Territorial SCR D, propone que se recogan los insumos para crear el documento y sea radicado en la SCR D, para que las personas que dan el concepto técnico de viabilidad lo tengan en cuenta.

Se olvido tratar un tema muy importante y es como se va a realizar la elección para los consejeros que pasaron la renuncia, una de las propuestas es que se reciban las Hojas de vida de las personas que se desean postular y en una sesión ordinaria del CLACP realizar las correspondientes votaciones para el sector, de danzas, audiovisuales, artes plásticas adicionales.

Con una votación de 8 consejeros se aprueba la propuesta para la elección de los consejeros en un consejo ampliado, dejando clara que los que son por delegaciones se les enviara una carta solicitando la delegación, la propuesta se envia al CDAL para que dé el aval.

Ana Marcela Silva – Enlace Territorial SCR D, el plan de acción es un tema de corresponsabilidad del consejo pregunta que si lo que quedo aprobado puede subirlo, teniendo en cuenta que quedo faltando unos temas por priorizar, a lo que los consejeros aprueban que se haga.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 05 – Fecha 12 de abril de 2018 / 15 de 17

7. Varios y Propuestas.

Carlos Arturo Solano – consejero Casa de la Cultura, el sindicato de la Asociación Colombiana de Actores esta haciendo el proceso para que ya quede aprobada la ley de actores y artistas, esto es importante porque es para garantizar la calidad de vida de los artistas, eso es un ejemplo para la base cultural de la localidad por lo que están cordialmente invitados.

Ana Marcela Silva – Enlace Territorial SCRD, invita a la cátedra itinerante y abierta de comunidades de aprendizaje y ciudadanías en movimiento el 18 de abril de 2018 a las 5:00 pm en la Fundación Gilberto Álzate Avendaño.

El 19 de abril a las 5:00 p.m., va ser la presentación pública del proyecto de circulación y rendición de cuentas.

Se da por finalizada la sesión a las 9:30 de la noche.

Porcentaje de cumplimiento del Orden del Día: 100%

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS:

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Plan de acción 2018	Promover una reunión con la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte María Claudia López Solórzano	ALFONSO DURÁN MALAGÓN	SI (10 votos a favor).
Plan de acción 2018	Promover un proyecto de acuerdo Local en la JAL, que promueva la construcción de una Política Pública Local en el campo del arte, la cultura y el patrimonio a través de la formación y los eventos en la localidad de Engativá.	Carlos Solano de la CORPORACION CASA DE LA CULTURA DE ENGATIVA	SI (11 votos de CLACP.)



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 05 – Fecha 12 de abril de 2018 / 16 de 17

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Plan de acción 2018	Realizar una Asamblea Local Cultura	Dioselina Moreno Palacio- Sector de patrimonio.	Si
Plan de acción 2018	Invitar a Consejo Interlocal San Cristóbal, Bosa y Puente Aranda.	Dioselina Moreno Palacio- Sector de patrimonio. Nelson Tutanquimba Cabildo Kitchwa.	Si (10 votos a favor).

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar el acta	Secretaría Técnica del CLACP
Enviar la presentación sobre la Profesionalización.	Secretaría Técnica del CLACP
Realizar la carta de audiencia a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	Secretaría Técnica del CLACP

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A.	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Engativá la presente acta se firma por:

Dioselina Moreno Palacio- Sector de Patrimonio.
Coordinadora

Ana Marcela Silva Penagos
Secretaría Técnica

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio
De Engativá.

Acta No. 05 – Fecha 12 de abril de 2018 / 17 de 17
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: Envío de acta por vía virtual a los correos electrónicos del CLACP para la Revisión del Acta.
Proyecto: María Angélica González Merchán